

[View results](#)

Respondent

19

Anonymous

**99:22**

Time to complete

## INFORMACIÓN GENERAL

1

**Estado Miembro Postulante:**

- Antigua y Barbuda
- Argentina
- Barbados
- Belize
- Bolivia
- Brasil
- Canadá
- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- Dominica
- República Dominicana
- Ecuador
- El Salvador
- Grenada
- Guatemala
- Guyana
- Haití
- Honduras
- Jamaica
- México
- Nicaragua
- Panamá
- Paraguay
- Perú
- Saint Kitts y Nevis
- Saint Lucia

- Saint Vincent y las Grenadines
- Surinam
- Las Bahamas
- Trinidad y Tobago
- USA
- Uruguay
- Venezuela

2

**Institución Pública Postulante:**

AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

3

**Nombre de la Experiencia Innovadora:**

Catastro Multipropósito

4

**Fecha de inicio de la implementación:**

Nota: Se exige 02 años mínimo de implementación. No se considerará el tiempo de diseño y elaboración de la experiencia, así como el tiempo que fue necesario para la búsqueda de recursos si es aplicable.

7 de enero del 2020

5

**Categoría a la que postula:**

- Innovación en el Gobierno Abierto
- Innovación en el Uso de Evidencias desde las Ciencias del Comportamiento
- Innovación en la Inclusión Social
- Innovación en la Promoción del Enfoque de Igualdad de Género, Diversidad y Derechos Humanos
- Innovación en Gobierno Inteligente

## INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

6

**Nombre de la Entidad Postulante:**

AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

7

**Dirección:**

: Calle 89, transversal Oriental Metropolitana- 69 Centro de convenciones Neomundo piso 3

8

**Teléfono:**

60+7+6444831

9

**Página Web:**

www.amb.gov.co

10

**Correo Electrónico:**

ofai@bucaramanga.gov.co

11

**Nivel Administrativo de la Entidad:**

- Nivel Nacional
- Nivel Estadual - Regional
- Nivel Local
- AREA METROPOLITANA

12

**Naturaleza Administrativa:**

- Poder del Estado
- Ministerio, Secretaría
- Órgano Autónomo
- Agencia Especializada
- Empresa Pública
- Other

**INFORMACIÓN DE LA EXPERIENCIA INNOVADORA**

13

**Resumen Ejecutivo:** En esta sección se pide exponer brevemente la experiencia innovadora presentada. Por favor, facilite información que corrobore y resalte elementos que estime importantes de la iniciativa **(300 palabras como máximo):**

Desde el Área Metropolitana de Bucaramanga se adelanta la modernización de los procesos catastrales aplicando el enfoque multipropósito. En Colombia, los gestores catastrales tienen la competencia para definir los procesos internos que les permite generar los productos, trámites y servicios catastrales, función que es aprovechada en ese sentido. Este esfuerzo ha implicado una serie de desarrollos altamente técnicos que permiten ir a más allá de la finalidad convencional del catastro que tradicionalmente consistía en: un inventario de los predios del territorio, que debido a actualizaciones periódicas permitía mantener el valor del precio de la tierra y así mejorar el ingreso fiscal de los municipios. Gracias al uso de tecnologías, la evolución de la forma como se adelantan los procesos catastrales de manera masiva, buscando siempre garantizar la información sobre los predios y sus propietarios con un alto nivel de confianza, permite que las labores tributarias se lleven a cabo de forma eficiente reflejados en altos niveles de inversión para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y consolidar una ciudad con oportunidades para todos. Adicionalmente, el asegurar la vigencia de la información catastral permite mejorar el desempeño de la prestación de servicios públicos, al proporcionar información territorial que fortalece la gestión pública gracias a los múltiples usos de los datos generados en la gestión catastral.

14

**Antecedentes:** Describa la situación inicial que se pretendió fortalecer y/o mejorar, o el problema que se buscó solucionar, existente antes de la implementación de la experiencia innovadora **(300 palabras como máximo):**

La concentración de la función administrativa de la gestión catastral estaba en cabeza de una sola entidad: el Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Esta situación impedía alcanzar grados de especialidad en las diferentes labores que se requieren para potenciar el uso de la información catastral, que supere el uso en materia tributaria (base gravable del Impuesto Predial Unificado), la cual se encontraba desactualizada, sin vigencia y sin la posibilidad de ser aplicada en otros campos que no fueran el cálculo de impuestos, perdiéndose oportunidades valiosas de observar el comportamiento de fenómenos particulares en el territorio al evidenciar su espacialización, y mucho menos la oportunidad de tener una fuente de información valiosa que permita la formulación de diagnósticos mejor informados para la adopción de decisiones asertivas para la solución de problemáticas públicas y privadas.

15

**Vinculación de la Experiencia Innovadora con la Categoría Seleccionada:** Por favor, exponga la relación existente entre la experiencia innovadora y la categoría seleccionada en forma breve y concisa (**300 palabras como máximo**):

La normativa, de manera expresa, establece que el enfoque multipropósito del catastro tiene como fin la formulación e implementación de políticas públicas, al tiempo en que se brinda seguridad jurídica de la relación de los bienes con el ciudadano. De ahí que la búsqueda de la eficiencia y optimización constante de los procesos catastrales es indispensable para asegurar que la información disponible sea la más reciente, de tal suerte que pueda ser usada como base para la construcción del conocimiento. Un Gobierno Inteligente se caracteriza por utilizar como insumos los datos e información disponibles y que provengan de fuentes confiables, como es la provista del servicio público de gestión catastral, lo que impulsa una toma de decisiones más informada y efectiva.

## Vinculación con la Experiencia Innovadora con los Criterios de Evaluación

**A. SINGULARIDAD.** Se refiere a la creación de iniciativas que tengan carácter inédito dentro de la administración pública. A través de este criterio, se busca conocer cómo se ideó la experiencia innovadora, cuáles son los antecedentes que presenta y qué características propias comprende, que la hacen única.

Precise la siguiente información (**300 palabras como máximo para cada respuesta**):

16

¿Quién, cuándo, y cómo se ha originado la experiencia innovadora? Por ejemplo:

- Informe de consultoría
- Propuesta política
- Funcionarios de la misma entidad, etc.

A través de funcionarios y contratistas, guiados por el nivel directivo de la Entidad, se ha construido el conocimiento, desarrollado los aplicativos e implementado la optimización de procesos que desembocan en los productos, trámites y servicios catastrales, además de mejorar el proceso de atención al usuario. Teniendo presente que existe libertad para los gestores catastrales en la configuración de sus procesos internos, el principal insumo para encontrar los puntos de atención ha sido a través de la constante interacción y evaluación de la experiencia de los usuarios del servicio público de gestión catastral, recordando que van más allá de los ciudadanos pudiendo ser institucionales públicos o privados. Esos diagnósticos constantes en mesas de trabajo han permitido la identificación de herramientas que buscan materializar los principios de calidad, eficiencia y progresividad que se predicen de la gestión catastral.

17

Existencia de experiencias similares a nivel internacional, nacional y/o local que han inspirado, informado y/o contribuido para la experiencia postulante:

Se ofrecen servicios a los cuatro municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga, que comprende Floridablanca, Piedecuesta, Girón y Bucaramanga.

18

¿Qué elementos concretos pueden indicar que esta experiencia innovadora tiene carácter inédito? En definitiva, ¿qué elementos la diferencian de experiencias similares en otras latitudes?:

El principio de progresividad de la gestión catastral nos indica que deben implementarse los procesos de madurez del enfoque multifinanciado del catastro, según los recursos que se encuentren disponibles. Es por ello que hemos adelantado trabajos simultáneos en los niveles básico, intermedio y avanzado para maximizar los insumos disponibles. En virtud de ello, se adelantan las siguientes actividades:

- Proceso de implementación del catastro multipropósito.
- Cargar la fase de actualización del catastro multipropósito.
- Llevar a cabo el proceso de conservación del catastro multipropósito.
- Implementación de la interoperabilidad técnica, con la información empresarial proveniente del registro mercantil de la cámara de comercio de Bucaramanga.
- Implementación de la estandarización de la base de estratificación para la eficiente prestación de los servicios públicos con la secretaría de planeación municipal, el acueducto metropolitano de Bucaramanga (amb S.A. E.S.P) y la empresa municipal de aseo de Bucaramanga (EMAB S.A E.S.P).
- Desarrollar algoritmos de inteligencia artificial y machine learning que permitan automatizar u optimizar procesos de la gestión catastral como el ajuste de direcciones y nomenclaturas, el cruce de base de datos con empresas de servicios públicos, la generación de cartografía asistida por computadora y la actualización masiva de cambios de propietario.

**B. VALOR Y BENEFICIO PÚBLICO.** Implica demostrar que la implementación de la experiencia innovadora repercute en un **mayor beneficio a la ciudadanía** (por ejemplo: menores tiempos de espera, información en lenguaje claro, procesos simplificados, etc.).

Precise la siguiente información: **(300 palabras para cada respuesta)**

19

Caracterización de la población-meta & tamaño del grupo de personas beneficiarias:

Si bien es cierto que en las categorías previstas en el Artículo 2.2.2.1.1 del Decreto 148 de 2020, se identifica como usuario del servicio público catastral a aquellas personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado, que hagan uso de la información resultante del ejercicio de la gestión catastral, se hace necesario distribuirlos en grupos de acuerdo al tipo de uso que pretenden de la información catastral.

En primer lugar, se encuentran aquellos usuarios que en virtud de asuntos fiscales buscan acceder a la información, ya sea por ser sujetos activos o pasivo de las obligaciones tributarias derivadas del impuesto predial, ya sea el Municipio para efectos de calcular el valor de la contribución o los propietarios de los inmuebles para corroborar la base gravable del tributo. En la actualidad son las Alcaldías de los 3 municipios.

Por otro lado, están aquellos usuarios que por razones administrativas como propietario precisan acceder a la información catastral, para validar, actualizar o modificar la situación física, jurídica o económica del inmueble del cual son propietarios o sobre el cual efectuaron algún tipo de negocio jurídico. El número de propietarios es de 130746.

En tercer lugar, estarían aquellos usuarios que por motivos misionales requieren de la información contenida en la base catastral, siendo necesaria para el correcto desarrollo de sus actividades. En este grupo se encuentran aquellos funcionarios o entidades que soportan la toma de decisiones sobre la situación jurídica de personas. Son 20 secretarías, empresas públicas y entes descentralizados en Bucaramanga.

Por último, aquellos usuarios que pretenden dar a la información catastral un enfoque multipropósito, construyendo conocimiento a partir de la superposición de capas de información contextualizadas con el catastro, con el objetivo de tomar decisiones estratégicas en alguna materia que sea de su interés. La población beneficiada serían 1.314.694 ciudadanos.

20

Metas/Indicadores de Cobertura

Personas que reciben trámites/ Total de habitantes del AMB = Indicadores de Cobertura

314.181/ 1.341.694 = 0,23

21

Metas/Indicadores de Resultados: Aquí brindar datos cuantitativos y cualitativos de la situación anterior a la implementación y los resultados obtenidos al implementar la experiencia innovadora

Proceso de implementación del catastro multipropósito.

- Cargar la fase de actualización del catastro multipropósito
- Llevar a cabo el proceso de conservación del catastro multipropósito
- Implementación de la interoperabilidad técnica, con la información empresarial proveniente del registro mercantil de la cámara de comercio de Bucaramanga.
- Implementación de la estandarización de la base de estratificación para la eficiente prestación de los servicios públicos con la secretaría de planeación municipal, el acueducto metropolitano de Bucaramanga (amb S.A. E.S.P) y la empresa municipal de aseo de Bucaramanga (EMAB S.A E.S.P)
- Desarrollar algoritmos de inteligencia artificial y machine learning que permitan automatizar u optimizar procesos de la gestión catastral como el ajuste de direcciones y nomenclaturas, el cruce de base de datos con empresas de servicios públicos, la generación de cartografía asistida por computadora.

22

Metas/Indicadores de Impacto:

Debido a la implementación del catastro multipropósito, el avalúo catastral de los predios de la ciudad de Bucaramanga ha incrementado durante los últimos 3 años, permitiendo que el valor con el cual se calcula el impuesto predial unificado (IPU) sea más cercano a las condiciones reales, la dinámica de inmobiliaria y sea más cercano al avalúo comercial o precio de mercado de los predios.

Producto de la implementación de la actualización catastral la base de datos geográfica que componen los predios de Bucaramanga, tiene información verídica, precisa, exacta y correspondiente con la realidad jurídica, económica y social del territorio.

Mediante el proceso de conservación catastral se han podido atender más de 40 mil usuarios que tienen diferentes necesidades de trámites o servicios que se relacionan con las transacciones del sector inmobiliario.

A través de los procesos de interoperabilidad con otras entidades públicas y empresas se ha logrado evidenciar las múltiples finalidades del catastro multipropósito, permitiendo que información económica, empresarial, de la planeación municipal, de la prestación de servicios públicos, de la concentración de empleos, de la concentración de actividades empresariales, entre otras, este disponible para el sector empresarial, sector público, la academia y ciudadanía en general.

Se optimizó la prestación del servicio público catastral, se aumentaron las capacidades tecnológicas, se pasó de realizar un promedio de 6 mil mutaciones de primera (cambio de propietario) al año a más de 15 mil manteniendo el talento humano, y mejorando los procesos de generación de cartografía a partir de imágenes aéreas.

23

Herramientas, metodologías y técnicas que a bien se consideren para medir la cobertura, los resultados y el impacto de la experiencia innovadora en función de sus objetivos y metas inicialmente propuestos. Por ejemplo: (a) encuestas de opinión (surveys), (b) experimentos de campo (field experiments), (c) experimentos naturales (natural experiments) y/o RCTs (randomized controlled trials), entre otros.

Teniendo en cuenta que existen múltiples categorías de usuarios del servicio de gestión catastral, las herramientas diseñadas cuya consulta o beneficiarios es la herramienta de medición de la población beneficiada:

El observatorio metropolitano donde se publican los productos y los datos obtenidos, este se encuentra desarrollado en el lenguaje angular JS, el back-end en nodeJS.

El visor donde se publican los mapas con las capas desde portal.

La aplicación de citas para trámites desarrollado en el lenguaje angular JS, el back-end en Python.

Para medir el número de usuarios se obtienen las estadísticas de las citas agendadas, la medición del indicador se realiza directamente desde el calendario de Google, donde notifican en atención al usuario cuales citas fueron atendidas y cuales fueron perdidas.

**C. REPLICABILIDAD.** Se refiere a las **condiciones de transferibilidad y replicabilidad de la práctica innovadora en otros países de las Américas.** Para tal efecto deberían ser valorados la posibilidad de adaptación de los procesos administrativos a otros contextos institucionales, accesibilidad de la financiación, condicionamientos políticos, sociales y culturales de la organización y del entorno, etc.

Precise la siguiente información: **(300 palabras para cada respuesta)**

24

Complejidad operacional para la implementación de la práctica en su país/organización:

Dada la naturaleza técnica de la prestación del servicio público de gestión catastral, que se encuentra regulada por el IGAC, implica tener un equipo de trabajo interdisciplinario competente para adelantar los procesos implicados, lo que hace necesario contar con talento humano especializado y profesional altamente capacitado. El uso de una plataforma de catastro robusta también demuestra su capacidad financiera y tecnológica, lo que les requiere disponer de recursos profesionales y tecnológicos de alta calidad.

25

Grado de sensibilidad política o necesidad de obtener apoyo de autoridad política en su país/organización:

El grado de sensibilidad política o necesidad de obtener apoyo de autoridad política es alto respecto de la financiación de la actividad catastral, toda vez que la normativa nacional no dispone de vehículos específicos diferente a la remuneración definida por medio de contratos y convenios interadministrativos, además de las fuentes propias del gestor catastral. Ello implica mantener una relación de empresa de servicio público y usuario institucional con las alcaldías para la consecución de los recursos necesarios para la operación.

26

Factores críticos de éxito (FCE) en su país/organización:

Dado que en 2019 ocurre la transformación de función administrativa a servicio público de la gestión catastral, la identificación y contratación de talento humano capacitado y suficiente ha sido uno de los puntos más complejos en la operación. Es por ello que es necesario implementar procesos de capacitación y estrategias de retención del talento humano para mantener el estándar que el gestor catastral requiere para la prestación permanente y continua del servicio.

27

Cambios en el ordenamiento legal que fueron necesarios en su país/organización:

El cambio principal necesario fue la transformación de la naturaleza jurídica de la actividad, convirtiéndola en un servicio público. Ello implicó unos ajustes posteriores en la reglamentación del ejercicio de la actividad para ajustarse a este nuevo estándar.

28

Grado de coordinación interinstitucional requerido en su país/organización:

La necesidad de coordinación institucional es alta, toda vez que el gestor catastral debe adoptar las directrices que formule el IGAC como máxima autoridad catastral. De igual forma, la Superintendencia de Notariado y Registro, que cumple funciones de inspección, vigilancia y control, también expide circulares cuya atención es necesaria. Por otro lado, algunos de los procesos deben ser autorizados por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

A nivel de usuario, es necesario establecer canales directos con los órganos que a nivel municipal darán uso de la información generada.

29

Recursos humanos y financieros requeridos vs. obtenidos en su país/organización:

Si bien el Gobierno Nacional viene adelantando procesos de financiación para los procesos de actualización catastral, este es solo uno de los tipos de proceso que deben ser llevados a cabo. Ello implica una deficiencia entre los recursos de orden nacional que existen para la actividad respecto de lo requerido para continuar con la operación técnica y administrativa de la prestación del servicio público. A la fecha, el Área Metropolitana de Bucaramanga ha logrado consolidar un equipo de trabajo para garantizar la prestación continua del servicio público de gestión catastral. También tiene a disposición herramientas tecnológicas, propias y adquiridas, para llevar a cabo las operaciones administrativas y técnicas de los procesos de formación, conservación, actualización y difusión que componen el servicio público de gestión catastral.

**D. EFICIENCIA.** Se refiere a la capacidad de la administración pública para ordenar sus procesos de tal forma que estos optimicen sus recursos (financieros, humanos, logísticos, etc.) y a su vez generen mayores y mejores resultados.

Precise la siguiente información: **(300 palabras para cada respuesta)**

30

Costo total de la experiencia (estimación en USD/año fiscal):

Año USD/ año fiscal  
2020 \$ 565.270,38  
2021 \$ 618.796,26  
2022 \$ 1.249.131,93  
2023 \$ 952.290,86

31

Costo-por-persona beneficiada (estimación en USD/año fiscal por beneficiario directos e indirectos):

Año USD/ Persona  
2020 \$ 0,42  
2021 \$ 0,46  
2022 \$ 0,93  
2023 \$ 0,71

32

Indicador cuantitativo/cualitativo de costo-beneficio (nota: indicar evolución por año fiscal y comparar con experiencias similares o prácticas alternativas si es posible):

Año indicador  
2020 -  
2021 9,47%  
2022 101,86%  
2023 -23,76%

**E. SUSTENTABILIDAD.** Implica el nivel de resiliencia y enraizamiento de la experiencia que la haga capaz de mantenerse en el tiempo, resistir a los cambios políticos de la administración, cambios institucionales y organizativos, financiamiento, grado de compromiso de las autoridades y personal gubernamental, etc.

Precise la siguiente información: **(300 palabras para cada respuesta)**

33

Tiempo de vigencia legal:

Indefinido, la habilitación del Área Metropolitana de Bucaramanga como gestor catastral no tiene un horizonte temporal establecido.

34

Nivel del reconocimiento legal de la práctica:

(Por ejemplo: ley ordinaria, documento de política, portaría, reglamento, protocolo internacional).

Nivel legal: la ley 1955 de 2019, ley ordinaria, y modificaciones donde se establece que el catastro es un servicio público.

35

Resiliencia de la práctica innovadora a cambios en la autoridad política (nota: indicar número de ciclos electorales y/o años superados):

Desde la fecha en que se inicia la prestación del servicio público de gestión catastral, enero de 2020, sólo se ha tenido un ciclo electoral: las elecciones presidenciales de 2022. Como Área Metropolitana se participó en todos los eventos relacionados con la formulación del Plan Nacional de Desarrollo, así como en los eventos organizados en materia catastral con el nuevo Director del IGAC, buscando anticiparse a los posibles cambios en la normativa.

36

Resiliencia de la práctica innovadora a cambios en la autoridad administrativa (nota: indicar número de ciclos administrativos y/o años superados):

Los años superados en materia administrativa han sido 2020, 2021 y 2022. En estas anualidades se han adelantado procesos de control interno para la búsqueda de mejoras en los procedimientos, así como el ejercicio de control fiscal por parte de la Contraloría Departamental, teniendo buenos resultados en esa materia.

37

Resiliencia de la práctica innovadora a cambios ocurridos en las fuentes de financiación y presupuesto (nota: indicar cambios en fuentes de financiación, en caso pueda estar disponible):

La pérdida de la autoridad ambiental en 2019 redujo la posibilidad de tener recursos de inversión. No obstante, se han adelantado convenios con los municipios para transferencias específicas relacionadas con la prestación del servicio público de gestión catastral.

38

Porcentaje total de las fuentes de financiación provenientes de la cooperación internacional (estimación en USD/año fiscal, caso disponible):

No se ha tenido hasta el momento.

39

Número de donantes/cooperantes (en últimos 2-3 años fiscales):

NO APLICA

**F. PERSPECTIVA DE GÉNERO, DIVERSIDAD Y DERECHOS HUMANOS.** Consiste en determinar cómo la iniciativa sometida a concurso promueve mejoras en las condiciones de igualdad y equidad entre hombres, mujeres y personas de identidad de género diversa, desde un enfoque interseccional, en las dimensiones de acceso, trato, oportunidades, calidad, diferenciación de prestaciones de los servicios públicos, etc. Asimismo, se toma en consideración la dimensión de género, diversidad y derechos humanos dentro de la institución que implementa la experiencia innovadora.

Precise la siguiente información: **(300 palabras para cada respuesta)**

40

¿Se ha tomado en cuenta los principios de Igualdad y No Discriminación en la iniciativa? ¿Se ha tomado en cuenta la perspectiva de género? ¿En qué etapa/s del proceso (Diseño, implementación, etc)? Especificar cómo:

Se ha incluido mujeres en todo el proceso de consolidación de Catastro Multipropósito, se cuentan con ingenieras, economistas, desarrolladoras de Software

41

¿Se ha mantenido algún tipo de coordinación con el Mecanismo Nacional de la Mujer (Ministerio de la Mujer o equivalente) de su país, en sus esfuerzos para avanzar un enfoque de igualdad de género y de derechos en la iniciativa? ¿Con alguna otra instancia del gobierno responsable de temas de diversidad (personas indígenas, afrodescendientes, con discapacidad, migrantes, LGBTI, etc.)?:

Debido al enfoque que tiene Catastro Multipropósito, no se ha trabajado con estas instituciones

42

En caso se haya mantenido algún tipo de coordinación con la entidad o su equivalente anteriormente mencionada, ¿en qué consistió esa coordinación y qué resultados o compromisos se obtuvieron?

No se ha mantenido algún tipo de coordinación con la Institución

43

¿Cuenta la experiencia innovadora con estrategias explícitas/institucionalizadas de acción afirmativa o de inclusión de con las personas beneficiarias atendiendo las diferencias basadas en género u otras variables (raza, etnia, personas con discapacidad, nivel socioeconómico, etc.)? Por ejemplo: servicios diferenciados, horarios especiales para madres o padres de familia, poblaciones alejadas, entre otros.

Señale cifras por favor:

Como regla general, los productos catastrales pueden ser expedidos en línea, lo que permite a la ciudadanía omitir el traslado hasta la sede de la Entidad. No obstante, en caso de requerirlo, las personas pueden solicitar la programación de una cita para ser atendidas sus solicitudes de radicación de trámites o expedición de productos. Del requisito de cita previa, se encuentran excluidas personas en situación de especial protección, como son adultos mayores y mujeres en estado de embarazo.

44

¿Cuenta la institución postulante una política de igualdad de género/igualdad de oportunidades? ¿Una unidad o punto focal de género? ¿El personal de la institución ha recibido alguna capacitación en la integración de un enfoque de género, diversidad y derechos humanos?. De ser el caso, ¿cuál ha sido la relación con la experiencia presentada?

No se cuenta con política de igualdad de género/igualdad de oportunidades.

**G. INCIDENCIA CIUDADANA.** Se refiere en demostrar y especificar el tipo, mecanismos y frecuencia de **involucramiento de la ciudadanía** en las diferentes etapas de la experiencia innovadora (sea a través de su diseño, planificación, implementación, evaluación y/o monitoreo), con el propósito de que ésta cumpla con los objetivos institucionales trazados y, al mismo tiempo, estén en concordancia con las prioridades ciudadanas.

De ser el caso, explique como la experiencia presentada toma en cuenta los siguientes elementos: **(300 palabras para cada respuesta)**

45

Información: la información pública es brindada a la ciudadanía por mecanismos de difusión (por ejemplo: informes, reportes, comunicados, portales de transparencia y similares):

Se cuenta con la página oficial del AMB

<https://www.amb.gov.co/>

Se cuenta con el observatorio de centro de estudios territoriales

<http://centrodeestudiosterritoriales.amb.gov.co:4300/>

Se cuenta con las redes sociales de la entidad.

[https://instagram.com/areametrobga\\_?igshid=MzRIODBiNWFIZA==](https://instagram.com/areametrobga_?igshid=MzRIODBiNWFIZA==)

[https://twitter.com/AreaMetroBga?t=PXtX7\\_nTDiIHmc3lfssOSg&s=08](https://twitter.com/AreaMetroBga?t=PXtX7_nTDiIHmc3lfssOSg&s=08)

46

Consulta: la información pública objetiva y balanceada así como la toma de decisiones adoptadas, han tomado en consideración aportes y análisis brindados desde la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y agentes sociales por medio de mecanismos de escucha (por ejemplo: encuestas, audiencias públicas, redes sociales, chatbots y similares):

Se cuenta con la página oficial del AMB

<https://www.amb.gov.co/>

Se cuenta con el observatorio de centro de estudios territoriales

<http://centrodeestudiosterritoriales.amb.gov.co:4300/>

Se cuenta con las redes sociales de la entidad.

[https://instagram.com/areametrobga\\_?igshid=MzRIODBiNWFIZA==](https://instagram.com/areametrobga_?igshid=MzRIODBiNWFIZA==)

[https://twitter.com/AreaMetroBga?t=PXtX7\\_nTDiIHmc3lfssOSg&s=08](https://twitter.com/AreaMetroBga?t=PXtX7_nTDiIHmc3lfssOSg&s=08)

47

Co-diseño: los problemas y soluciones adoptadas denotan un involucramiento constante y directo con la ciudadanía en general, organizaciones de la sociedad civil y agentes sociales por medio de mecanismos de diseño colaborativo (por ejemplo: pruebas de concepto, prototipaje, ensayos de validación, laboratorios de innovación y similares):

Para la interoperabilidad de las bases de datos fue necesario realizar diferentes ejercicios de validación con las entidades con las cuales esto se lleva a cabo, en este caso, el acueducto y la SNR. En primer lugar, fue indispensable generar modelos de entidad-relación para entender las lógicas de las bases de datos que se iban a unir, luego de aprobado dicho modelo por ambas entidades, se procedió a hacer el análisis de los datos que requerían los procesos que se iban a realizar con esta información. Una vez aprobados ambos procesos, se procedió a realizar la interoperabilidad para el cambio de propietario. Para el caso de las bases de datos del acueducto, se logró identificar el NPN hasta la manzana predial para el 95% de los suscriptores.

<https://drive.google.com/file/d/1ce2bZqtT6V-Pbmfv7WVdmZm2unizRnSG/view>

48

Colaboración: la identificación de los problemas y la entrega de soluciones han sido realizados a través de una colaboración permanente y estrecha con miembros de organizaciones de la sociedad civil y agentes sociales por medio de mecanismos de implementación colaborativa (por ejemplo: participación de líderes de la comunidad de personas beneficiarias en la entrega "al final de la línea" ("last mile delivery") de la práctica innovadora:

La colaboración se obtiene en dos grupos: ciudadanía e institucional. Los procesos administrativos principalmente se han mejorado gracias a la identificación de necesidades específicas de los usuarios del servicio de gestión catastral, a través del trabajo de campo que permite entender la forma de relacionarse con el cliente. Por otro lado, la visión institucional, se consolida con los procesos de difusión de la información catastral, a través de los cuales se cumple con el enfoque multifinanciado del uso de la información.

### ANEXOS (OPCIONAL)

49

Anexo I. Agregar link del documento:

<https://drive.google.com/drive/folders/1UnLSqO88klbVegg7UojMuwlhCqn9dzJa?usp=sharing>

50

Anexo II. Agregar link del documento:

51

Anexo III. Agregar link del documento:

### DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES



La Institución Postulante, a través de quien suscribe, declara que:

1. Conoce las Bases de la actividad "Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva" y acepta todos sus alcances.
2. Toda la información expuesta en el formulario de postulación es veraz y verificable y de entera responsabilidad del postulante.
3. Está dispuesta a proporcionar al Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA toda la información complementaria que le sea solicitada durante el proceso de evaluación.
4. No tiene, o no ha tenido en los últimos cinco años, ningún tipo de vinculación (exceptúese la nacionalidad) con alguno de los Jurados o miembro del Departamento para la Gestión Pública Efectiva.
5. El Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA está autorizado a realizar la difusión de la experiencia innovadora en postulación, así como de los resultados del proceso de reconocimiento.

52

**Nombre de la/del Representante Legal:**

CESAR CAMILO HERNANDEZ HERNANDEZ

53

**Cargo:**

DIRECTOR DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

54

**Teléfono:**

+57 6076444831

55

**Correo Electrónico:**

secretaria.direccion@amb.gov.co

56

**Nombre de la persona de contacto:**

ANGEL GALVIS CABALLERO

57

**Cargo:**

ASESOR PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

58

**Correo electrónico:**

angel.galvis@amb.gov.co

59

He leído y acepto los términos y condiciones descritos anteriormente en relación al Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva - Edición 2023:

Sí

NO